



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO**

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.814

DALCAHUE, 17 de Octubre del 2022.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021-P; Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre parcial de calles.

AUTORICÉSE: El Cierre parcial de calles que comprenden el radio urbano de la comuna; producto de pasacalle en "El día de la protección del medio ambiente", estudiantes, apoderados y funcionarios del establecimiento realizaran esta marcha programada.


RECORRIDO A EFECTUAR: Iniciando en Plaza de Armas, San Martín, Ramon Freire (Hasta copec), retornando y bajando por calle Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Martín, culminando en calle 18 de septiembre.

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, Miércoles 19 de octubre del 2022, a contar de las 14:30 hasta 16:00 horas.

Esta actividad será organizada por la Escuela Particular "El Arrayan", de la comuna de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/CIVG /chvt

DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Escuela Arrayan
- Archivo

RECORRIDO
COLEGIO ARRAYAN

MARCHA
PROTECCION DEL
MEDIO AMBIENTE

MIERCOLES 19 DE
OCTUBRE 2022.

CIERRE PARCIAL DE
CALLES

